

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA

REPRESENTANTE	06/07/2016	ASISTENCIA
SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	NO
ELENA AYLLÓN LÓPEZ	1ª VICEPDTE.	SI
MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MERINO	DIRECT.GRAL	SI
ANTONIO MONTALVO DE LAMO	TÉCNICO AYTO. (Secretario acctal.)	SI
EDUARDO ARRANZ FERNÁNDEZ	TÉCNICO AYTO.	SI
GUILLERMO GARRIDO MARTÍNEZ	G.M. PSOE	NO
JOSE MIGUEL ALCO CER PERICAS	G.M. PSOE	NO
MIGUEL A. JIMÉNEZ (P.A. de JOSE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ)	G.M. IU	SI
MARCELINO HIGUERO BUENAVIDA	G.M. IU	NO
ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ (P.A. de CARLOS JOSÉ DELGADO PULIDO)	G.M. ULEG	SI
SAUL BARAHONA CARPINTERO (P.A. de RICARDO LÓPEZ SERRANO)	G.M. ULEG	SI
JOSE MANUEL BARBE ARNEDO (P.A. de DAVID GIL RUIZ)	G.M. LEGANEMOS	SI
ÁLVARO PÉREZ GONZÁLEZ	G.M. LEGANEMOS	NO
JUSCELINO JULIO NÚÑEZ	G.M. P.P.	SI
ALBERTO BRAVO LANGREO	G.M. P.P.	SI
JOSE MANUEL EGEA (P.A. de PEDRO MONTALBÁN)	G.M. CIUDADANOS	SI
JAVIER ACEITUNO	G.M. CIUDADANOS	NO
MANUEL LAINA GARCÍA	A.V. ZARZAQUEMADA	SI

CIF P-2807400-C

- SIN DESIGNAR -	A.V. SAN NICASIO	NO
- SIN DESIGNAR -	F.A.P.A. GINER DE LOS RÍOS	NO
JOSE JACINTO RAMOS HERRERA	C.D.E. BALONCESTO LEGANÉS	SI
MARTA RIVERO VILLALPANDO (P.A. de DAVID VÁZQUEZ GONZÁLEZ)	C.D.E. LEGANÉS FÚTBOL SALA	SI
BONIFACIO HERRILLO CALVO	C.D.E. ESCUELA DE FÚTBOL HERRILLO DE LEGANÉS	SI
ANGEL TOMÁS PRATS POLO	A.D.I.L.	SI
JOSÉ CABANILLAS NAHARROS	CLUB ATLETISMO ZARZAQ. Y DEPORTES ADAPTADOS	SI
DAVID MARTÍN LÓPEZ	CLUB ATLÉTICO TRABENCO ZARZAQUEMADA FORTUNA	SI
PILAR CLAUDIA SAEZ ECHEVARRIA	C.D.BÁSICO BALONMANO LEGANÉS	SI
ANTONIO VOS SAZ	CLUB VOLEIBOL LEGANÉS	SI
ANTONIO MIGUEL EXPÓSITO MARTÍN	UNELE	NO
EVA CALVO GÓMEZ	CDE E.SÁNCHEZ ÉLEZ-SANABRIA	NO
GILLERMO MANCHEÑO MERINO	C.D.E. ESGRIMA LEGANÉS	NO
ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ	SECRETARIO	NO

**ASISTEN COMO OYENTES**

SARA MARTÍNEZ IBAÑEZ y FRANCISCO CORTÉS MORENO	ADIL	SI
--	------	----

**ASISTEN COMO INVITADOS EN FUNCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ROSA DE TAPIA ORTEGA	TÉCNICO AYTO.	SI
----------------------	---------------	----

## ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comienza la sesión a las 19:20 h.

### 1. Subvenciones y Convenios con Entidades Deportivas 2016

La Vicepresidenta del Consejo y Concejala de Deportes después de dar la bienvenida a los asistentes hace un resumen de los datos más significativos de la convocatoria de subvenciones 2016: 93 entidades receptoras de subvención por 88 del año 2015, la cantidad repartida asciende a 119.999.- €, significativamente superiores a los 79.998.- € del año 2015 lo que ha permitido una pequeña subida en las cuantías concedidas a la mayoría de las entidades presentadas a la convocatoria.

En cuanto a los Convenios de colaboración explica que el expediente ha sido aprobado por Junta de Gobierno con excepción del C.D. LEGANÉS SAD que se ha quedado sobre la mesa para su mejor estudio una vez que han cambiado las circunstancias referidas al convenio por la subida del primer equipo a Primera División.

Finalizadas las exposiciones se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- El representante de la A.V.Zarzaquemada pregunta por los criterios que se aplican para determinar la cuantía de las subvenciones contestándosele por los representantes de la Delegación de Deportes que tanto los criterios como el resto de instrucciones para la concesión de subvenciones figuran en las bases aprobadas y remitidas a todas las entidades.
- El representante de ULEG pregunta el porqué de haber dejado sobre la mesa el convenio con el CD LEGANÉS reiterando la Concejala que es para su mejor estudio debido a que cuando se empezó a tramitar el expediente de aprobación de convenios el CD LEGANÉS militaba en la Segunda División, circunstancia que como todos saben a cambiado al final de temporada.
- El representante del CDE Atlético Trabenco Zarzaquemada Fortuna pregunta si se pueden ampliar los convenios a nuevos clubes y se le contesta por parte de los técnicos de la Delegación de Deportes que cada vez son mayores las dificultades con la Intervención Municipal ya que esta entiende que no se deben ampliar sino ir trasladando los mismos a otros procedimientos administrativos con concurrencia como en el caso de las subvenciones.

### 2. Instalaciones deportivas

La Vicepresidenta del Consejo y Concejala de Deportes detalla la situación de las obras que se están acometiendo en este momento (MANUEL CADENAS Y VESTUARIOS DEL NUEVO



CARRASCAL) e informa que al día de hoy se están realizando de acuerdo a los plazos previstos. Prosigue su exposición con la situación de La Canterá, complejo deportivo que no está recepcionado por el Ayuntamiento y, por tanto, sigue siendo de EMSULE por lo que es esta empresa quien va a renovar en primer lugar el césped artificial de los dos campos de fútbol 11 y los dos de fútbol 7 y, posteriormente acometerá distintas actuaciones en vestuarios, pistas polideportivas, etc. Igualmente informa de que se ha iniciado el concurso para la adjudicación de la obra siendo el plazo de ejecución de la misma de 3 meses con lo que si todo transcurre de acuerdo a lo previsto se podrían iniciar las competiciones correspondientes de acuerdo con el calendario.

En cuanto a las cubiertas de las instalaciones y su mantenimiento está previsto que se realicen las obras en cuanto se apruebe el pliego de mantenimiento en el que van contempladas ya que dichas actuaciones no se pueden acometer con personal municipal al no contar con los medios y recursos necesarios para ello.

El resto de instalaciones a remodelar como es el caso de la Ciudad Deportiva Europa está previsto realizarse siempre y cuando se apruebe la modificación presupuestaria que contempla el arreglo de la grada de atletismo y los bajos de las misma, la pista de atletismo, vestuarios del Pabellón Europa, etc.

Finalizadas las exposiciones se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- El representante de la A.V.Zarzaquemada hace una reflexión sobre la necesidad de las mejoras en las instalaciones deportivas y su aprobación por los grupos políticos municipales. Entiende que se debe respetar el interés general de deportistas y clubes y, por tanto, los grupos políticos deben ponerse de acuerdo para abordar todas las mejoras en instalaciones.
- El representante Leganemos afirma que la modificación presupuestaria es muy amplia pues asciende a 30 millones de euros y por ello es difícil de valorar para llegar a acuerdos si se presenta globalmente, siendo contestado por el Director General de Deportes recordándole que su grupo político, Leganemos, en el Consejo de Administración de EMSULE no aprobó ni la renovación del césped de los campos de fútbol de La Canterá ni la pintura de los Colegios Públicos dándose la circunstancia de que ambos puntos iban en el orden del día por separado.
- El representante del C.D.E. Baloncesto Leganés y la representante del C.D.B. Balonmano Leganés coinciden en insistir en la importancia que puede tener para el Deporte de nuestra

ciudad que los grupos políticos se pongan de acuerdo para poder solventar toda la problemática presupuestaria y de arreglo de instalaciones.

- El representante de ULEG expone que no es tan fácil como se pretende ya que es difícil llegar a acuerdos cuando están por medio intereses del “ladrillo” siendo contestado por la Concejala de Deportes manifestando no entender el término empleado por el representante de ULEG ya que en ningún caso ha sido así y vuelve a pedir cordura para que los acuerdos se materialicen. Tras esta contestación el representante de ULEG se disculpa con la Concejala por los términos e insinuaciones utilizadas en su intervención.
- El representante del Club Voleibol Leganés pide sensatez para buscar soluciones a todos los problemas expuestos y les requiere a los representantes de los grupos políticos que transmitan a sus respectivos partidos el sentir del Consejo Sectorial de Deportes.
- El representante de ADIL vuelve a demandar acuerdos y soluciones definitivas para salir de la situación en la que se encuentran las instalaciones deportivas.

### **3. Competiciones próxima temporada.**

La Vicepresidenta del Consejo y Concejala de Deportes plantea la problemática que se genera por el gran número de clubes existentes en Leganés y que solicitan cesión de instalaciones a la Delegación de Deportes por lo que es un objetivo prioritario de la misma el optimizar los recursos que tenemos y poder dar servicio al máximo posible de necesidades planteadas por los clubes. Igualmente centrando la prioridad de este punto en lo relacionado con el fútbol indica que se ha tratado el asunto con Álvaro Calderón, responsable de la sede en Leganés de la Federación de Fútbol de Madrid.

Posteriormente interviene Rosa de Tapia, Gestora del CG Competiciones en relación a los criterios que se pretenden establecer en la asignación de campos disponibles en las competiciones de fútbol y fútbol 7 durante la próxima temporada 2016/2017 confirmando que hay escasez de campos disponibles para celebrar los partidos tanto de deporte infantil como federado. Ante esta situación se ha venido haciendo un sorteo para adjudicar el uso de los campos. En el sorteo se igualan todas las peticiones. También se ha pensado establecer un orden de prioridades para que se vayan ocupando según un orden de prelación, de manera que las entidades nuevas (tal y como vienen demandando ala Delegación) tengan más oportunidades de participar.

En cuanto a Deporte Infantil, se propone que se establezca como se especifica a continuación:



El máximo de equipos por categoría es de tres (A, B, C), salvo los que ya estaban con anterioridad a la norma, estableciéndose un sistema de prioridades: PRIMERO aquel que no tenga ningún equipo en esa categoría (en caso de empate) sorteo; SEGUNDO aquel que no tenga equipo B en esa categoría (en caso de empate) sorteo entre equipos B; TERCERO aquel que no tenga equipo C en esa categoría (en caso de empate) sorteo.

Para autorizar campo como local de competición federada también se utiliza un sistema de prioridades, que se propone se establezca como sigue: PRIMERO aquellos equipos que estando en competición federada en la temporada anterior sean locales en campos fuera de Leganés; SEGUNDO aquel que no tenga ningún equipo en esa categoría (en caso de empate se realizaría sorteo); TERCERO aquel que no tenga equipo B en esa categoría (en caso de empate se realizaría sorteo entre equipos B); CUARTO por sorteo.

Los equipos que tenían autorización para sólo un año no generan antigüedad, así que a todos los efectos son nuevos.

Queda pendiente ver cuándo se efectuará el sorteo. Por costumbre sería ya la próxima semana; en otras sedes de municipios se hace en Septiembre.

Finalizadas las exposiciones de la gestora municipal se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- El representante del CDE E.F. Horrillo de Leganés indica que desde la Delegación de Deportes no se puede atender la demanda de campos de fútbol que solicitan los nuevos equipos que se están creando y que debería hacerse un esfuerzo por encontrar una solución.
- El representante de la A.V.Zarzaquemada propone que hayan más instalaciones disponibles y que se realice un mayor control y seguimiento en la asignación y uso de los campos. Plantea que los más pequeños podrían estar en pistas polideportivas en lugar de utilizar, a esas edades, los campos de césped artificial. Igualmente solicita que se instaure de nuevo el trofeo a la deportividad con el fin de fomentar e inculcar los valores educativos que conlleva el deporte.
- El representante del CDE E.F. Horrillo de Leganés agradece que se pretendan poner en marcha unos criterios a la hora de asignar campos y propone una redistribución en Deporte Infantil de los grupos de fútbol 7 de la categoría benjamín con el fin de dar cabida a las solicitudes de nuevos equipos.

- El representante del CDE Atlético Trabenco Zarzaquemada Fortuna ofrece generosamente sus equipos C para que puedan tener oportunidad de participar otras entidades nuevas y no se queden fuera, e igualmente propone que se aprieten más equipos en los entrenamientos para poder acoger a toda la demanda de solicitudes.
- El representante de ULEG propone que se realice un mayor control y seguimiento en la asistencia de los equipos a los entrenamientos con el fin de que se retire el permiso llegado el caso.
- La representante del CDE Leganés Fútbol Sala expone su malestar por las ausencias o faltas a los entrenamientos que tienen asignados los equipos y que dichas ausencias no tengan consecuencias.
- Respecto a estas últimas intervenciones contestan tanto la Concejala Delegada de Deportes como el Director General de Deportes recomendando a las entidades que sus respectivos equipos insten a los conserjes a que anoten este tipo de incidencias para que éstas puedan ser tenidas en cuenta.

#### 4. Sugerencias y preguntas.

La representante del C.D.B. Balonmano Leganés y el representante de la A.V.Zarzaquemada sugieren que se estudie la posibilidad de que se puedan utilizar las instalaciones que hay en los colegios públicos para los entrenamientos y competiciones.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:07 horas.

En Leganés, a 6 de Julio de 2016

		
<p>Fdo.: ELENA AYLLÓN LOPEZ Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud. (1ª Vicepresidenta Consejo Sectorial)</p>	<p>Fdo.: ANTONIO MONTALVO DE LAMO Secretario Acctal. Consejo Sectorial de Deportes</p>	